



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Rectificar Acta de Promoción

VISTO:

El expediente EX-2024-00169746- -UNC-ME#FL presentado por la docente Martha Susana Díaz, en el cual solicitan rectificar el acta de promoción 00191 del libro 00063 del día 16 de noviembre 2020 y se consigne a la alumna Rebeca Iriarte, DNI 40772647 la Nota 9 (nueve) en la asignatura (16-00114) Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00191 del libro 00063.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 00191 del libro 00063 del día 16 de noviembre 2020, correspondiente a la asignatura (16-00114) Prácticas Etimológicas del Latín a las Lenguas Modernas y, consignar a la alumna Rebeca Iriarte, DNI 40772647 la Nota 9 (nueve).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

